ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARAGÜÉS DEL PUERTO

2046

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, es sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2024 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto para el ejercicio 2024, cuyo estado de Gastos Consolidado asciende a 891.035 euros y el Estado de Ingresos a 891.035 euros, junto con las Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/20014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Aragüés del Puerto, 24 de abril de 2024. La Alcaldesa, Julia María Casajús Borau.